



Diócesis de Quibdó



Diócesis de Istmina-Tadó



Diócesis de Apartadó



FISCH



Mesa Indígena del Chocó

Quibdó, Febrero 5 de 2016

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República de Colombia

Señor Presidente:

Las Diócesis de Quibdó, Istmina-Tadó y Apartadó, y las Organizaciones Sociales y Étnicoterritoriales del Departamento del Chocó le presentamos nuestro cordial y respetuoso saludo.

Acudimos a Usted para denunciar la crítica situación de salud por la que atraviesa el departamento, con la esperanza de obtener eco positivo a nuestra petición. Debemos empezar diciéndole que tanto en las zonas rurales como en las urbanas, hay signos claros que evidencian la grave situación que esta problemática de salud encierra para esta región, algunos de los cuales pasamos a enunciar:

1. No existe una red hospitalaria que cuente con la infraestructura mínima para garantizar un adecuado servicio de salud pública, como bien la diagnostico la Defensoría del Pueblo en la Resolución Defensorial
2. 064 de 2014. El Chocó, un departamento con cerca de 500.000 habitantes, no tiene un hospital de Tercer Nivel, y El Hospital San Francisco, el único de segundo nivel en la Ciudad de Quibdó, está en pésimas condiciones en cuanto a infraestructura y equipos. En otros municipios del Departamento, y en especial en las zonas rurales, la situación es aún peor. Donde existen centros de salud, estos en su gran mayoría están dramáticamente deteriorados y por tanto con muy pocas posibilidades de poder prestar una atención medianamente decente.
3. El personal médico hace tiempo es completamente insuficiente, adoleciendo de un muy bajo índice de especialistas, lo cual implica que conseguir una cita con un médico especialista se convierte en toda una odisea. Además, no existen planes eficaces de atención a personas discapacitadas, ancianos, niños, comunidades indígenas, afro descendientes y mestizas, que viven esparcidas en todo el territorio chocono, incluyendo por supuesto las regiones más apartadas. Las brigadas de salud que ocasionalmente se programan, no obedecen a un plan sistemático y periódico que les pudiera permitir lograr algún grado de eficiencia, como se demostró en Marzo de 2015, en la audiencia



Diócesis de Quibdó



Diócesis de Istmina-Tadó



Diócesis de Apartadó



FISCH



Mesa Indígena del Chocó

de seguimiento de la Sentencia T-760 DE 2008 que declaró un estado de cosas inconstitucionales en materia de salud.

4. Los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil, respecto a otras regiones del país, hablan por sí solos de la escasa atención médica.
5. Las EPS y las IPS, en su gran mayoría, prestan un mal servicio a los usuarios.
6. La intervención del Sistema de Salud desde el Nivel Nacional, no ha logrado paliar ni en lo más mínimo la crisis del sistema en nuestro departamento, y por el contrario, existen razones para decir que los problemas de salud pública en el Chocó se han venido incrementado de manera permanente.

Esta resumida información, tal vez no alcance a describir la intensidad del drama que viven los pobladores de esta región de Colombia; no obstante, pensamos que es una síntesis oportuna para hacer las siguientes solicitudes:

1. Exigimos al Gobierno Nacional que asuma su responsabilidad de garantizar el derecho a la salud de la población chocoana, poniendo en marcha el modelo de salud con enfoque diferencial propuesto desde las organizaciones sociales y étnicoterritoriales, de tal manera que la meta sea resolver los problemas acá enunciados y los cuales han tenido un comportamiento histórico deprimente en nuestro departamento.
2. Exigimos de forma inmediata, la construcción y dotación de un Hospital de Tercer Nivel para el Departamento del Chocó.
3. Exhortamos a las autoridades de Control, especialmente a la Superintendencia Nacional de Salud, a implementar todos los mecanismos y medidas que garanticen la protección del derecho a la Salud de los habitantes del Chocó. Y exigimos a las instituciones responsables de la atención en salud, ejercer con responsabilidad y prontitud sus obligaciones como prestadores del servicio.
4. Es absolutamente necesario que los habitantes del Chocó tengan derecho a los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, pues el enorme déficit en este sentido ocasiona múltiples problemas de salud.



Diócesis de Quibdó



Diócesis de Istmina-Tadó



Diócesis de Apartadó



FISCH



Mesa Indígena del Chocó

5. Solicitamos una audiencia en su Despacho Presidencial para exponer más ampliamente lo planteado en ese documento.

Teniendo en cuenta que se han agotado otras instancias del conducto regular, como pudieron haber sido las ejercidas por medio de acciones cívicas y jurídicas, recurrimos hoy a usted, Sr. Presidente, con la esperanza de encontrar solución inmediata a este clamor que unifica la totalidad de la población chocoana, que viene sintiendo, hace tiempo ya, esta situación de insalubridad como tremendamente desconsoladora y en ocasiones como asfixiante.

Agradecemos su atención, Sr. Presidente, y confiamos en una respuesta que nos permita recuperar la esperanza de seguir creyendo que también somos Colombia.

Firman,

+Juan Carlos Barreto Barreto
Diócesis de Quibdó

+Julio Hernando García Peláez
Diócesis de Istmina -Tadó

+Hugo Alberto Torres Marín
Diócesis de Apartadó

Richard Moreno Rodríguez
Foro Interétnico Solidaridad Chocó

Luis Fernando Sarco Moña
Mesa Indígena del Chocó